

Guayaquil, Mayo 3 de 1990

Señores
Accionistas de

Ciudad.

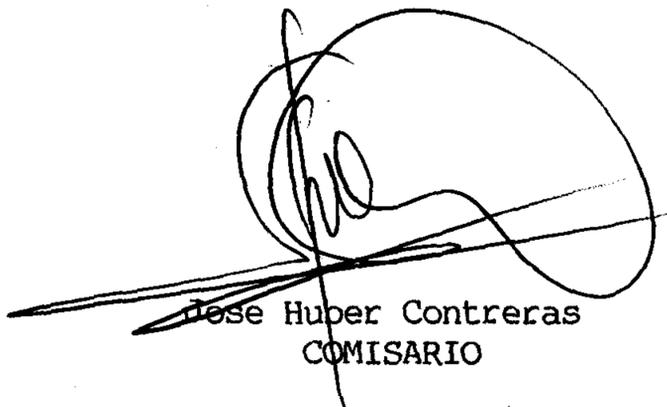
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables de **F A C T I S A** S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1.989 así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances ni a las Cuentas de ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas de
FACTISA S.A.

Atentamente,


Jose Huber Contreras
COMISARIO

17 ABR 1991

